



Muertos los autónomos, a la Constitución “los otros datos”

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ni la supuesta corrupción ni el impacto de su nómina en el presupuesto anual fueron las razones de peso (jurídico, legal), para la desaparición de los organismos autónomos como el INAI, el CONEVAL, la CRE, la Cofece y el IFETEL, entre otros.

Ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** exhibió un reporte de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se daba cuenta de que “había encontrado” aviadores, personas que denunciaron que tenían que entregar entre el 10% y el 60% de su salario para mantener su plaza y algunos cientos de miles de pesos “observados” por la ASF, que no se sabe si ya fueron aclarados.

Este informe se hizo cuando López Obrador ya había decidido acabar con los autónomos, cuya nómina no impacta ni en el 1% del presupuesto anual.

Las razones son meramente políticas, como ya se ha dicho en muchos análisis y obedecen a un proyecto que presume transparencia pero que en los hechos se hace dueño de toda la información sensible que permita evaluarlos con independencia.

Ya no serán confiables las cifras sobre pobreza ni las decisiones que se tomen en materia de competencia económica o energética.

No, hasta que se demuestre lo contrario.

Lo que pasó con la eliminación de los organismos autónomos, fue la elevación a rango constitucional de “los otros datos”.

••••

Cómo si no fueran suficientes los problemas financieros y de organización que enfrenta la selección de los juzgadores del bienestar, ayer renunció la número dos del INE, la encargada de la Secretaría Ejecutiva, **Claudia Juárez**.

Juárez tenía que presentar, en los próximos días, un recurso de revisión que seis de los 11 consejeros electorales habían decidido interponer ante la Corte para controvertir los superpoderes que el Senado le concedió a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que pudiera nombrar ella sola a los funcionarios más importantes en el organigrama del Instituto.

Los consejeros promoventes del recurso legal recriminaron que con la decisión del Senado se acababa la colegialidad del INE, cualidad indispensable para mantener la independencia del organismo electoral.

Juárez había sido la encargada de enviar, en días pasados, una solicitud de prórroga al Senado para diferir 3 meses la elección de los juzgadores del bienestar.

Sin cabeza en el puesto número dos del INE, la elección sigue tambaleándose.

••••

Por cierto, ayer el presidente de la mesa directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, rechazó de facto que pudiera concederse tal prórroga.

Lo mismo hizo **Ricardo Monreal** desde la Cámara de Diputados, aunque quien tenía que decidir era la Cámara alta.

Como sea, el INE, que ayer aprobó una especie de redistribución para la elección de jueces y magistrados de circuito federales, tendrá que hacer la elección, con el tiempo encima y con un presupuesto que no serán los 13,205 millones de pesos como había solicitado.

Ya nomás falta que en San Lázaro le digan a Taddei, “aí te dejó esos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y la luz...”.

••••

Quién sabe qué mosca u hormiga chicatana le picó al gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, que hizo un video para respaldar a su polémico secretario general de Gobierno, **Jesús Romero**, a quien medios locales ya daban por despedido.

Jara dijo que su gobierno ya no es como los de antes y que no recibía órdenes de personas o políticos “del centro”; que no conocían “a nuestro movimiento” y que por sus chicharrones Romero no se va “porque me ha ayudado mucho aquí”.

Falta conocer que piensan “en el centro”, desde donde, aparentemente, habría salido la “sugerencia”.